

Adelantadas por las ardientes temperaturas Inician hoy las vacaciones escolares

En el estado de Nayarit se cumplió con el artículo 87 de la Ley General de Educación, que señala los días mínimos que las maestras y maestros tienen que laborar en las aulas y ante los alumnos, aseguró la secretaria de Educación, Myrna Araceli Manjarrez Valle

Este martes concluye de forma anticipada para 246 mil 105 alumnas y alumnos de educación básica el ciclo escolar 2022-2023; las altas temperaturas obligaron a las autoridades educativas a tomar la decisión, con el propósito de resguardar la integridad del estudiantado.

Las 3 mil 34 escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria, de los sistemas estatal y federal, permanecerán trabajando sólo con alumnas y alumnos que requieran recuperar aprendizajes, esto ocurrirá del 28 de junio al 12 de julio.

“El personal directivo, docente y de asistencia y apoyo a la educación, se presentará de manera normal en sus centros de trabajo para realizar las actividades administrativas y académicas necesarias, durante el periodo comprendido del 28 de junio al 26 de julio de 2023”, cita el comunicado oficial que emitieron de manera conjunta las titulares de la Secretaría de Educación y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

Incrementa la oferta turística Suma Nayarit cinco nuevos Pueblos Mágicos

Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río, San Blas y Puerto Balleto (Islas Mariás) se suman a la lista, estos dos últimos en respuesta a la instrucción del presidente López Obrador y que cumplieron con todos los requisitos de la convocatoria de este año

El presidente de la Asociación de secretarías de Turismo (Asetur) y secretario de Turismo de Nayarit, Juan Enrique Suárez del Real Tostado, en compañía de Miguel Torruco Marqués,

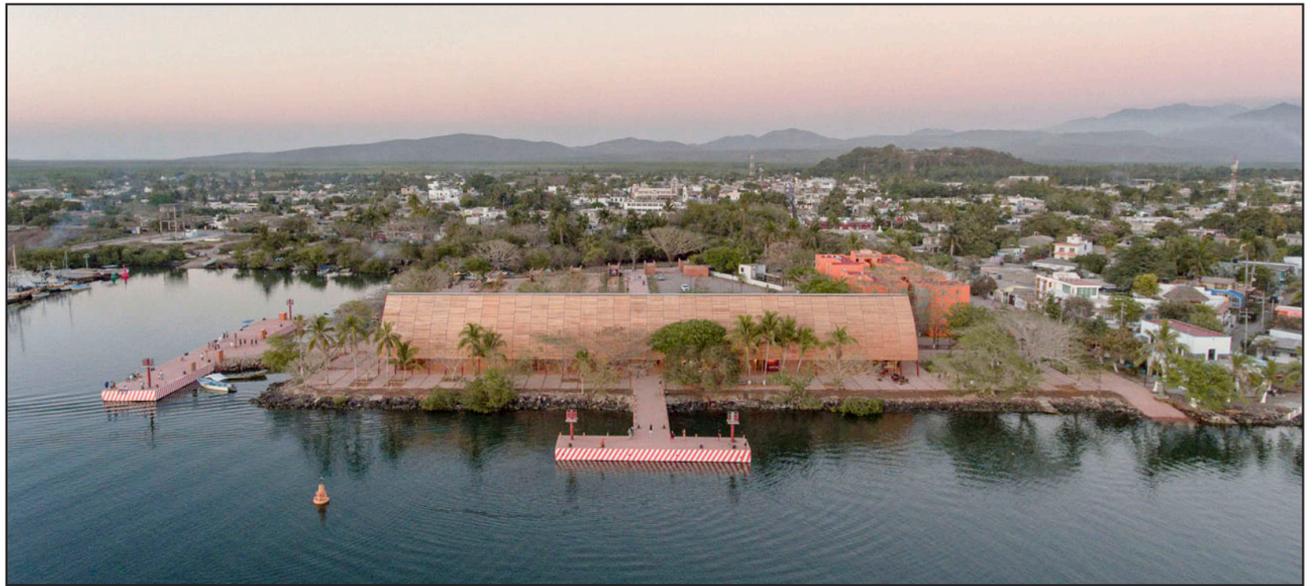
titular de la Secretaría de Turismo federal (Sectur), anunciaron la adición de 45 nuevas localidades a la prestigiosa lista de Pueblos Mágicos de México. Estas incorporaciones, seleccionadas

tras un minucioso proceso de revisión llevado a cabo por el Comité Técnico de Evaluación y Verificación, cumplen rigurosamente con los requisitos establecidos en la “Convocatoria para

el Nombramiento de Pueblos Mágicos, 2023”. Con esta expansión, México enriquece su oferta turística al contar ahora con un total de 177 Pueblos Mágicos.

Diego Mendoza

PÁGINA 3A



Propietarios prefieren dinero a la mano El agave se impone sobre la caña de azúcar

Ante la crisis económica que padecen cientos de productores de caña de azúcar, la renta de las tierras al mejor postor se ha convertido en una opción viable para los dueños de las parcelas, dice el expresidente de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales abastecedores del Ingenio El Molino, Antonio Agosto Ramos

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Sueños compartidos
Guillermo Aguirre

Servicios públicos
con deficiencia
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

Pacto Federal, Pacto Social
Estado Democrático
Social y de Derecho
Ernesto Acero C.

Del infierno
al Paraíso
José Luis Olimón Nolasco

PÁGINAS 2 Y 4A

Tribunal ordena revisar prisión de Luis Manuel Hernández en expediente de incendio en UAN

El ex dirigente del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN) se encuentra en una prisión del estado de Guanajuato

El Primer Tribunal Colegiado con oficinas en Tepic concedió un amparo al ex dirigente del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN), Luis Manuel Hernández Escobedo, para que un juez de Control resuelva nuevamente, a la brevedad, lo tocante a la medida cautelar en el expediente que se sigue por el probable delito de daño en las cosas, a propósito del

incendio en el Edificio Administrativo de la UAN, ocurrido en febrero del 2017.

Tras su aprehensión en enero del 2021, se impuso a Hernández Escobedo la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, misma que se mantuvo en agosto de ese año durante una audiencia de revisión de medidas y, posteriormente, confirmó un magistrado de la Tercera Sala Unitaria del Tribunal Superior

de Justicia (TSJ).

Contra lo anterior, el quejoso promovió un amparo que le fue negado por el Juzgado Cuarto de Distrito, por lo cual interpuso el recurso de revisión que ahora ocupa esta nota informativa.

Así entonces, en los puntos de conclusión, el Tribunal Colegiado revocó el fallo de la Tercera Sala Unitaria y le pidió hacer lo

siguiente:

“Díctese nueva resolución en la que, en observancia a las consideraciones aquí expuestas, revoque la decisión apelada del Juez de Control (...) y le ordene a dicho juzgador que de inmediato proceda a fijar una nueva audiencia de revisión de medida cautelar y prescindiendo de las consideraciones que adoptó el seis de agosto de dos mil veintiuno.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

PÁGINA 7A

En el Hospital IMSS-Bienestar de Tecuala

Retiran médicos tumor y salvan vida a menor de edad

La paciente de 16 años acudió por dolor abdominal intenso con una evolución de dos meses, luego de un ultrasonido, se encontró un mioma de 60x60 cm y un peso de más de 10 kilogramos

Un equipo multidisciplinario de personal de la salud del Hospital IMSS-Bienestar de Tecuala, realizaron una segunda intervención quirúrgica

para la salud de una beneficiaria (de la etnia Tepehuana), toda vez que le extirparon un mioma más grande que un balón de fútbol y con un peso de

cerca de más de 10 kilogramos.

Redacción

PÁGINA 3A

Expo Tejuino Nayarit 2023

Invitan a conocer nuestra bebida ancestral

En los pueblos originarios nayaritas se elabora y bebe tesgüino en fiestas y ceremonias, bebida ancestral de sabor intenso y embriagante

Según investigaciones, el tejuino es una de las bebidas representativas de la región centro occidente del país, rica en sabor y en fermentos que benefician nuestro sistema digestivo. Los veranos saben bien cuando mitigamos el calor con un refrescante tejuino.

En los pueblos originarios nayaritas se elabora y bebe tesgüino en fiestas y ceremonias, bebida ancestral de sabor intenso y embriagante.

¿Cómo y quiénes hacen los mejores tejuinos en los pueblos y ciudades de Nayarit? Todo esto y más, lo sabrás

en la 1ª Expo Tejuino Nayarit 2023. Es una jornada cultural en la que se realizarán charlas, conversatorios, exhibición, degustación y venta de bebidas. Disfrútalo junto con tu familia y amigos, la entrada es gratuita.

Redacción

PÁGINA 5A

Condiciones se agravan Ola de calor acorrala a los ganaderos

Lo más fuerte del calor se ha dejado sentir en la zona serrana, particularmente en los municipios de La Yesca, Rosamorada, Ruiz y Santa María del Oro, dijo el presidente de la Unión Ganadera Regional, Jesús Barajas Revuelta

Ganaderos de la entidad se sienten acorralados por la ola de calor que azota el país y la entidad. No hay muerte masiva de animales pero las condiciones se agravan por la escasez de agua y alimento, reveló con preocupación Jesús Alberto Barajas Revuelta, presidente de la Unión Ganadera Regional de Nayarit.

“Nos ha pegado bastante fuerte pero los ganaderos la verdad es que somos gente de trabajo y lucha, hay algunas zonas que ya se nos terminó el agua, la comida, hay algunos productores agremiados que están incluso acarreado agua a sus potreros para el ganado. Es realmente crítico y como podemos ver pues ya pasó el 24 (de junio) famoso por las lluvias y no llegan”, recordó.

Oscar Gil

PÁGINA 6A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Sueños compartidos

Casi cinco mil aspirantes que pronto serán jóvenes, hicieron examen para ganar un lugar en las prepas de la UAN, la confianza en nuestra máxima casa de estudios, sigue siendo enorme

A fines de la semana pasada 4 mil 439 jóvenes, egresados de la escuela secundaria, o en proceso de recibir su certificado en breve, y de recuperar las materias reprobadas durante estas vacaciones, se presentaron a alguna de las 15 escuelas preparatorias que tiene la Universidad Autónoma de Nayarit, mejor conocida como la UAN, para realizar el examen de admisión con miras a ingresar precisamente a estudiar en la preparatoria, es decir, serán bachilleres dentro de tres años, si lograr salir sus estudios preparatorios.

El hecho de que casi 5 mil casi adolescentes, intenten un lugar en alguna de las 15 preparatorias de la máxima casa de estudios, tiene varios significados, uno de ellos es que cada aspirante, cada joven o adolescente que estuvo haciendo su examen, tiene sueños, claro en conjunto los casi cinco mil solicitantes de un lugar en la educación media superior, comparten los mismos sueños, algunos sueñan con ser ingenieros, otros quieren ser licenciados, otros más, doctores en medicina humana, muchos quieren ser psicólogos, y en fin, desde ingenieros agrónomos, médicos veterinarios, todos, absolutamente todos, traen sus propios sueños., desde luego que para esto, ocupan primero ser aceptados en la prepa, y luego de concluir, buscar la siguiente y a veces última etapa de la preparación profesional, digo a veces, porque luego de las licenciaturas, vienen los doctorados, los diplomados, los cursos especiales, las especialidades, etcétera, etcétera.

Y curiosamente, un dato que este año dio la doctora NORMA LILIANA GALVÁN MEZA, es que la mayor solicitud de aspirantes a ingresar a las carreras universitarias, en esta ocasión casualmente fue en la carrera de psicología, dato curioso y raro, quizá nuestros muchachos que egresaron de la prepa, y que quieren ser profesionistas, traen sus propios problemas y quieren estudiar para solucionarios.

Pero dejando de paso este añadido, y siguiendo con los adolescentes y jóvenes que este fin de semana fueron a hacer su examen de ingreso, todos ellos saben perfectamente que la educación pública es su salvación, como también saben

primeramente que su salvación es la educación, y no sólo la de ellos, sino la del propio país que habitamos todos.

Este número de casi cinco mil aspirantes a bachilleres, habla de la inmensa confianza que se le tiene a la máxima casa de estudios, habla de que el prestigio que tiene, no obstante las críticas adversas y a veces sin sustento que se le otorga a la UAN, no han hecho mella en que los nayaritas sigamos confiando en la Universidad Autónoma de Nayarit.

Ahora falta un pequeño detalle, es cierto que todos los que hicieron prueba de admisión anteantier en la UAN, tienen ganas, confianza y temple para brincar el penúltimo escalón antes de ser profesionales, pero luego vendrá la cruda y a veces despiadada realidad, los muchachos que dejarán de recibir apoyo de sus padres por causa ajenas a ellos mismos, me refiero a aquellos jóvenes que hoy día forman parte de una familia integrada, que hoy día, tienen padre y madre que vela con cariño y mucho esmero por ellos, pero en el inter de tres años, familias enteras se disuelven, a veces por conflictos de pareja, a veces por conflictos económicos, a veces por la simple realidad de que una de las partes ya no quiere saber nada de la otra y entonces quedan al garete los muchachos, los hijos, los estudiantes que ingresaron con todas las ganas de un día darles un título profesional a sus padres, pero si ya no los tienen, si ya volaron los dos, o alguno de los dos y el estudiante quedó al cuidado del tío, la tía la abuela la cuñada o cualquier otro familiar, ¿qué ánimo puede tener para seguir estudiando?.

Peor aún, cuando fallece el proveedor económico de la casa, y entonces, los integrantes se ven en la disyuntiva de o estudiar o comer, y la mayoría de las veces optan por la segunda opción, esto es, trabajar para comer, y dejar el estudio para después.

Podría enumerar las muchas causas que provocan deserción, pero hoy, y siempre, esperamos que todos los que buscan un lugar en la prepa, o en alguna de las escuelas formadoras de profesionistas, lo logren y que sus sueños sean realidad para alegría de todos...¡suerte muchachos Dios los bendiga!...hasta mañana

SERVICIOS PÚBLICOS CON DEFICIENCIA

Por Juan Alonso Romero

UN POSTE EN LA ALLENDE

Es muy curioso, raro y totalmente inexplicable, lo que hace el Ayuntamiento de Tepic, para mejorar el servicio de alumbrado público. A dos casas de la esquina de Mar Báltico y Av. Allende, en la Colonia Simancas — frente a la subestación de la CFE, durante más de 50 años, existió un poste metálico, con su lámpara pública funcionando. Allí vivió el Arq. José Ramón Navarro Quintero y ya estaba el poste y su correspondiente lámpara. Hace aproximadamente un mes y medio, por esa avenida, venían sustituyendo los postes viejos de concreto por nuevos. Una tarde llegaron a mi domicilio y me dijeron textualmente: “señor, somos del Ayuntamiento de Tepic, vamos a cambiarle su poste. Pero no se preocupe, le pondremos uno nuevo, con su lámpara también nueva y funcionando”.

Quitaron el poste, se llevaron la lámpara que si funcionaba.

Pero ya nunca más regresaron.

Nos dejaron sin el poste y sin la lámpara. A esa zona de amplio tránsito de personas y vehículos frente al 460 oriente de la Av. Allende. Incluso trozaron los tornillos del anclaje del poste metálico. “No se preocupe señor - me dijo uno de los técnicos- el nuevo poste quedará mejor que el que tenían”.

LA REALIDAD

No en balde les dije: “Oigan no, no se vayan a llevar el poste y luego ni lo reponen y nos vayan a dejar sin el poste y sin la lámpara.”

Los que traían grúa, escaleras y un poste de concreto en una plataforma se rieron: “No desconfíe señor, este Ayuntamiento es serio, no anda con engaños, ni con mentiras. En par de días los vecinos y usted tendrán poste nuevo y lámpara nueva”.

El Ayuntamiento de Tepic, a mi barrio, en La Colonia Simancas, le ha quedado mal, muy mal.

NOS INIUNDAMOS

Por ser parte baja la Av. Allende, esquina con Mar Báltico, en temporada de lluvias se inunda. Generando problemas a ciclistas, motociclistas, vehículos particulares y urbanos. El presidente de Acción Ciudadana de la Colonia, sabe de estas dos demandas, las he platicado con él. Siempre me ha dicho, el poste y la lámpara, la tendrán pronto. Un pronto que ya van muchas semanas y no sucede nada.

EL MUNICIPIO

El municipio mexicano, que ha seguido la secuela evolutiva del español, de donde nos vino la conquista, fue establecido por Hernán Cortés en Veracruz en 1519. Se entiende, que es para resolver los servicios públicos, a que hacen referencia los artículos 115 de la Constitución general de la República y los correspondientes de los estados.

Confío y creo en los esfuerzos sanos que viene realizando el Ayuntamiento de Tepic. Pero YA hay un pero ciudadano, ganado a la buena.

En este caso, la verdad hay dos.

Tengo confianza en que se atiendan y resuelvan ambas.

LA POLÍTICA

Este comentario es sano, limpio y sin más intención que no sea que haya solución a lo que

ya se ha planteado n veces, sin tener respuesta positiva. Esto es así, porque precisamente la política como ciencia y como praxis, tiene un objetivo: los resultados. Si, la política es de resultados. De respuestas oportunas, prontas y correctas para con los gobernados. Con la población, con los habitantes de la ciudad.

Cuando no. Cuando no hay resultados, la aprobación ciudadana suele alejarse de sus representantes populares.

Cuando no. Cuando no hay respuestas positivas, los ciudadanos quedan invitados a no respaldar más a esos representantes populares.

Cuando no. Cuando por lo que sea, la respuesta positiva no llega, este pendiente queda acumulada a la medición que el pueblo hace sobre eficiencia o ineficiencia de los gobiernos y sus gobernantes.

ESTE TEMA

Este tema ha estado ya en el comentario de los vecinos por muchas semanas. No es que se quiera hacerlo. Es que es un servicio público, que le compete precisamente a la autoridad municipal. Porque fue la autoridad quien levantó poste y lámpara. Y es la autoridad quien manda al aquatesh o desazolador año con año a destapar alcantarillas, por los arrastres sólidos que dejan las inundaciones. Es un barrio con una escuela, la “Héroe de Nacozari”, con la Estación del ferrocarril, con la Iglesia de San Martín de Porres, con la Subestación eléctrica de la CFE y con las oficinas de CFE. Esto es por tal motivo, un tema digno de tomar en cuenta por el Ayuntamiento. Aun cuando se ha tocado este tema ya.

En el caso de la luminaria, para que quitar un servicio que durante 50 años funcionó y funcionó bien. Se cambió la lámpara las veces que fueron necesarias, pero la luz servía para transitar y para la seguridad pública. La pregunta es ¿Por qué quitar lo que está funcionando bien?

LA CONFIANZA

La confianza en política es una moneda de oro para los funcionarios públicos, para los tres niveles de gobierno.

Federal.

Estatal.

Y municipal.

¿Será sano que por detalles de quienes hacen los servicios públicos se pierda la confianza en las autoridades de cualquiera de esos tres niveles?

ES SANO

Es sano, muy sano que se hagan a diario estos comentarios, para que las autoridades corrijan las fallas que están sucediendo en sus correspondientes esferas de competencia. Una zona oscura e insegura tanto para caminar, como para alejar peligros, no es poca cosa. Un barrio completo que se inunda, donde hay una escuela, una estación de ferrocarril y una iglesia, tampoco lo es. De tal manera, que este tema que ya se ha reportado a diferentes áreas del Municipio de Tepic, bien vale la pena, volverlo comentario más abierto, para ver la capacidad de respuesta que tienen nuestras autoridades de Tepic.

LOS BACHES

La céntrica Av. Allende está llena de baches, hendiduras, fracturas y hoyos desde su cruce con Mar Mediterráneo hasta la Av. Independencia. Causando continuamente daños mecánicos a motos, bicicletas, taxis, coches particulares, urbanos y trompicones a los transeúntes. Todo esto, no son quejas, es sólo un recordatorio para que el Ayuntamiento le de atención a esta parte de la Ciudad. La muy olvidada colonia Simancas.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93 Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La Torre de Papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata B-A CDMX. Alpehor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

MORENA, CON SU ESTRATEGIA, ACTIVA A LA OPOSICIÓN

- Las dirigencias del PAN, PRI y PRD anunciaron su proceso de selección del candidato
- El partido en el poder goza de las preferencias

NADIE SE QUEDA ATRÁS

No cabe duda que las acciones del partido Morena están activando también a la oposición en México. Ayer, las estructuras del PAN, PRI y PRD prendieron sus motores para avanzar en su proceso de selección de su candidato presidencial rumbo a las elecciones federales de 2024. Como sabemos, Morena moviliza sus bases para seleccionar su candidata o candidato entre lo que llaman “las corcholatas” ya muy conocidas.

Desde luego ya adelantaron los mencionados institutos políticos parte del registro de participantes, estudios de opinión, debates y una consulta directa a los ciudadanos durante tres etapas, para ello se reunieron con los aspirantes presidenciales antes de anunciar el método para elegir a su candidato.

UN FRENTE NACIONAL

Dijeron que se trata del “Frente Amplio por México” (PAN, PRI y PRD) el cual probablemente anunciará a su candidato a la presidencia el 3 de septiembre próximo y surgirá entre tres finalistas luego que se publiquen los resultados de un estudio de opinión o encuesta y una consulta pública, misma que tendrá “candados” para evitar infiltrados de otros partidos o sindicatos

afines al gobierno federal. Al parecer van en serio ante la aplanadora que tienen enfrente que es nada más que Morena, la “marca ganadora” que es —hasta el momento— imbatible.

Especialistas sugieren que los partidos de la alianza opositora se adelantarán a Morena en el anuncio de su candidato presidencial, dado que el partido gobernante fundado por Andrés Manuel López Obrador lo hará el 6 de septiembre tras la aplicación de cinco encuestas. Todo es cuestión de análisis.

REGLAS MUY CLARAS ¿SE RESPETARÁN?

Para empezar, en esta misma semana se conformará un comité organizador y un observatorio para dar seguimiento y cumplimiento al proceso destinado a elegir al responsable nacional para la construcción del “Frente Amplio por México”, quien posteriormente se convertirá en el candidato presidencial. El tema dará de qué hablar y el ambiente se calentará porque si algo les gusta a los mexicanos, aparte del fútbol, la música o el box, es la política.

Para darnos una idea, se sabe que el proceso opositor consta de tres etapas: en la primera se inscribirán los interesados a partir del 4 de julio ante la comisión de registros de los partidos políticos; para ello, deberán estar respaldados por militantes, simpatizantes o integrantes de la sociedad civil a través de una plataforma electrónica. Cada uno necesitará por lo menos 150 mil firmas de apoyo; los que tengan ese respaldo pasarán a la siguiente etapa, los que no, serán cribados y eliminados.

En la segunda etapa se hará un foro en el que los aspirantes expondrán su visión de país y su nombre será incluido en estudios de opinión pública. De esta etapa

saldrán sólo tres perfiles, los que tengan mayor respaldo social. Finalmente, en la tercera y última etapa habrá cinco foros regionales y, de nueva cuenta, encuestas sobre la percepción de los finalistas. Se precisa en este grupo de partidos, que el 3 de septiembre se hará una consulta directa a los ciudadanos previamente registrados en la plataforma y ese día se dará a conocer al candidato de la alianza Va por México, quien será llamado responsable nacional para la construcción del Frente Amplio.

VATICINAN QUE SERÁ “UNA FARAMALLA”

Mientras que en el PAN, PRI y PRD hay ánimo, el presidente AMLO dijo en la víspera que el proceso de ese “Frente” (para que la oposición elija a su candidato presidencial) “es pura faramalla” porque será una decisión cupular. También se dijo que los estudios de opinión valdrán el 50% de la evaluación final y la consulta directa la otra mitad. Los aspirantes consideran que sus viajes serán solventados con sus propios recursos.

En tanto, en Nayarit, el PRI emite una convocatoria para la realización del foro «El México que Queremos», con la participación de los diferentes sectores y organizaciones de la sociedad civil, militantes, fuerzas políticas y líderes de opinión, esperándose propuestas enmarcadas en el eje rector, «Desarrollo Económico y Generación de Empleo».

Dicho Foro se llevará a cabo el viernes 30 de junio a las 5:00 PM, necesitándose la entrega de las respectivas propuestas de forma escrita previo al inicio de esta actividad, en las instalaciones del CDE o de manera digital a través del correo pripresidencianayarit@gmail.com

VEREMOS Y DIREMOS.



Tipificará Congreso la conducta como delito Cárcel para quienes discriminan a las personas

“A nivel nacional somos uno de los cuatro estados que no tenemos tipificado el delito de discriminación, si bien está concebida en la Constitución no hay un castigo para quien cometa el delito de discriminación”, dijo la diputada Alba Cristal Espinoza, al presentar su iniciativa

Redacción

derechos y libertades de las personas”, explicó la diputada Alba Cristal Espinoza Peña.

“A nivel nacional somos uno de los cuatro estados que no tenemos tipificado el delito de discriminación, si bien está concebida en la Constitución no hay un castigo para quien cometa el delito de discriminación, yo espero que con el apoyo de todas y todos Nayarit deje de estar en este rubro para que se encuentren a la vanguardia en la defensa de los derechos sociales de todas y de todos y que con ello podamos inhibir la discriminación”.

Al concluir, la diputada Espinoza Peña, hizo referencia a la importancia de este mes “es un mes que se conmemora y saca a relucir los derechos de la comunidad LGTB en donde en todo momento hemos ido caminando de la mano para seguir visibilizando sus inquietudes, sus necesidades y sobre todo generando la protección que tanto han pedido”.

La iniciativa para reformar la denominación del Título Décimo Séptimo, la denominación del Capítulo I, y el artículo 330 del Código Penal para el Estado de Nayarit fue remitida a las comisiones legislativas competentes para que sea analizada y en su caso dictaminada.

“Presento una iniciativa que tiene la finalidad de que en nuestro Código Penal se reconozca la existencia del delito de discriminación, para que así todo acto discriminatorio quién lo cometa sea castigado”, afirmó la presidenta del Congreso, diputada Alba Cristal Espinoza Peña al presentar la propuesta de reforma en reunión de la Diputación Permanente.

“Tener un marco legal actualizado en el entorno local que combata toda conducta discriminatoria, y así hacerles saber a quién tenga el atrevimiento de discriminar o excluir a otra persona, que será castigado, porque en Nayarit también vamos a velar todos los días por proteger al pueblo en todos los sentidos”, enfatizó Espinoza Peña.

“Las conductas que den pie al delito de discriminación tendrán de uno a tres años de prisión y hasta 200 días de multa a quien por razones de origen o pertenencia étnica o nacional, raza, color de piel, lengua, género, sexo, preferencias sexuales, edad, estado civil, origen nacional o social, condición social o económica, condición de salud, de embarazo, opiniones políticas o de cualquier otra índole, atente contra la dignidad humana, anule o menoscabe los

Diego Mendoza

El presidente de la Asociación de secretarios de Turismo (Asetur) y secretario de Turismo de Nayarit, Juan Enrique Suárez del Real Tostado, en compañía de Miguel Torruco Marqués, titular de la Secretaría de Turismo federal (Sectur), anunciaron la adición de 45 nuevas localidades a la prestigiosa lista de Pueblos Mágicos de México. Estas incorporaciones, seleccionadas tras un minucioso proceso de revisión llevado a cabo por el Comité Técnico de Evaluación y Verificación, cumplen rigurosamente con los requisitos establecidos en la “Convocatoria para el Nomenclamiento de Pueblos Mágicos, 2023”. Con esta expansión, México enriquece su oferta turística al contar ahora con un total de 177 Pueblos Mágicos.

Dentro de este emocionante anuncio, se destaca la inclusión de cinco nuevos Pueblos Mágicos en el estado de Nayarit. Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río, San Blas y Puerto Balleto (Islas Marias) se suman a la lista, estos dos últimos en respuesta a la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien desde junio del 2022 en una visita al puerto mencionó que harían esta designación. Con estas



Incrementa la oferta turística Suma Nayarit cinco nuevos Pueblos Mágicos

Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río, San Blas y Puerto Balleto (Islas Marias) se suman a la lista, estos dos últimos en respuesta a la instrucción del presidente López Obrador y que cumplieron con todos los requisitos de la convocatoria de este año



adiciones, Nayarit eleva su número de Pueblos Mágicos a nueve, consolidándose como un atractivo destino turístico en la región.

Con este logro, expresó el secretario de Turismo,

Juan Enrique Suárez del Real Tostado, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, demuestra con hechos el compromiso con el desarrollo integral del destino Nayarit y con el sector turístico, buscando fortalecer las cadenas productivas de valor de la entidad.

Los Pueblos Mágicos se caracterizan por su excepcionalidad en términos de naturaleza, vida comunitaria, costumbres y tradiciones, lo que los convierte en destinos preferidos tanto por visitantes nacionales como internacionales. Estas localidades poseen una riqueza cultural, gastronómica y natural que los convierte en poderosos motores de viaje, atrayendo así un mayor flujo turístico y generando un impacto económico favorable en las comunidades locales.

Durante el anuncio, Miguel Torruco Marqués expresó la importancia de este logro para la industria turística de México: “Este es un día muy significativo para la actividad

turística de México, porque nuevos Pueblos Mágicos se incorporan a nuestra vasta oferta turística, ampliándola y diversificándola”. Además, resaltó que el presidente López Obrador ha impulsado el turismo como una herramienta de reconciliación social, promoviendo el desarrollo, el crecimiento, el progreso y el bienestar en las comunidades, con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

La “Convocatoria para el Nomenclamiento de Pueblos Mágicos, 2023” estuvo abierta del 8 de mayo al 2 de junio y recibió un total de 123 solicitudes provenientes de 27 estados de la República Mexicana. De estas solicitudes, 87 cumplieron con los requisitos necesarios y presentaron un expediente completo, de las cuales finalmente se seleccionaron 45 localidades, lo que representa el 37% del total de solicitudes recibidas.

Entre los Pueblos Mágicos ya existentes en el estado de Nayarit se encuentran algunos destacados, como Mexcaltitán, reconocido como la cuna de la mexicanidad debido a su histórica relación con el legendario Aztlán. Otro es Jala, una localidad con una gran cantidad de monumentos históricos, entre los que resaltan su templo parroquial construido en el siglo XIX y las ruinas del antiguo hospital con su fachada barroca. Asimismo, Sayulita, un pintoresco pueblo costero, se ha convertido en un destino romántico de renombre, ideal para escapadas y celebraciones especiales. Por último, Villa de Santiago de Galicia de Compostela de Indias, conocido como Compostela, un Pueblo Mágico con un importante pasado histórico, se suma a la lista de joyas turísticas de Nayarit.

Con esta ampliación de Pueblos Mágicos, México fortalece su posición como un destino turístico diverso y lleno de encanto, donde visitantes de todo el mundo podrán disfrutar de experiencias inolvidables en estas localidades únicas.

En el Hospital IMSS-Bienestar de Tecuala

Retiran tumor y salvan vida a menor de edad

La paciente de 16 años acudió por dolor abdominal intenso con una evolución de dos meses, luego de un ultrasonido, se encontró un mioma de 60x60 cm y un peso de más de 10 kilogramos.



Redacción

Un equipo multidisciplinario de personal de la salud del Hospital IMSS-Bienestar de Tecuala, realizaron una segunda intervención quirúrgica para la salud de una beneficiaria (de la etnia Tepehuana), toda vez que le extirparon un mioma más grande que un balón de fútbol y con un peso de cerca de más de 10 kilogramos.

El director del Hospital de IMSS-Bienestar de Tecuala Nayarit, doctor Pedro Jiménez Vega informó que la paciente menor Abril “N” de 16 años, es originaria de la comunidad de el Filo del mismo municipio, presentó dolor intenso con una evolución de más de dos meses.

“La paciente menor de edad fue atendida de manera oportuna por un diagnóstico de una tumoración gigante de quiste ovario izquierdo. Esta cirugía se llevó a cabo gracias a que el Hospital cuenta con insumos suficientes, un quirófano funcional, banco de sangre disponible y personal completo en el área quirúrgica”, explicó.

Explicó que la cirugía se desarrolló

sin complicaciones. Se obtuvo una masa tumoral de un peso aproximado de 10 kilos. Posterior a la cirugía la paciente mostró una recuperación muy buena y sin complicaciones en su salud.

El doctor Jiménez Vega señaló que posterior a la intervención quirúrgica y luego de 3 días de observación, la paciente fue dada de alta a su hogar, prácticamente con su salud recuperada y con una expectativa de vida de mayor calidad.

La mamá de la menor de edad, señora Claudia Sujey “N” expresó su sentir respecto a la atención otorgada a su hija, “darles las gracias a todos los médicos, anestesiólogos, ginecólogos a los enfermeros y a todos, de aquí de IMSS-Bienestar de Tecuala. Es muy buena atención, hay mucho doctor y especialistas y tiene un buen servicio”.

El Hospital IMSS-Bienestar de el Municipio de Tecuala, Nayarit cuenta con los servicios de ginecología, obstetricia, cirugía general, medicina interna y pediatría, así como laboratorio, rayos X, un área de choque para lo que es atención de urgencia y un área de Triage Obstétrico, entre otros.

CEN
TUR
Y 21

CENTURY 21
PINS A

ASEGURAS EL FUTURO
FAMILIAR Y EL RETIRO

COMPRA | VENDE | RENTA

OFICINA 311.214.1802

Cada Oficina es de Propiedad y Operación Independiente.

#C21MX

Del infierno al Paraíso

José Luis Olimón Nolasco

Una vez concluido el ciclo deportivo 2022-2023 que está constituido básicamente por los torneos futboleros de las principales ligas del mundo, por los torneos continentales del mismo deporte, así como por otra serie de torneos cíclicos de otros deportes que tienen un público más restringido como el básquetbol, el beisbol, el tenis, el golf, el box, entre otros, llega el verano en el que —a pesar de que siguen adelante los torneos de las Grandes Ligas de beisbol, el campeonato de la Fórmula 1 del automovilismo y el célebre Gran Slam de Wimbledon—, el volumen de los eventos deportivos, de alguna manera, se va a “veranear”.

Este periodo semi vacacional, sin embargo, da la posibilidad de profundizar en algunos aspectos que el vértigo suele dificultar.

Por ello, en esta ocasión, el foco de estas “palabras” lo quiero poner en la actuación de la selección mexicana de futbol en los dos torneos que está disputando en este verano 2023...

Después de su participación en el Mundial Catar 2022 que, para la gran mayoría de aficionados y comentaristas fue considerada como un fracaso, los dirigentes del balompié nacional pidieron sesenta días para madurar una propuesta de cambio que, teniendo como meta una al menos decorosa, y de ser posible, brillante en el Mundial norteamericano 2026.

Y, sin embargo, el nombramiento de un nuevo director técnico —probablemente ante la cercanía de los dos torneos que habría que disputar durante el verano— fue el primer paso que se dio y que, por cierto, se dio mal ya que el nombramiento de Diego Cocca —en ese momento director técnico de los Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León—, fue interpretado por muchos como un “golpe de timón” por parte del Grupo Orlegi, sin haber obtenido previamente un consenso o, al menos, el visto bueno de los otros grupos de poder dentro de la Federación Mexicana de Futbol, parecía condenado al fracaso, una sospecha que se convirtió en convicción cuando llegaron los cambios al puesto más alto dentro de la Femexfut: el cambio de su Presidente.

Salió Yon de Luisa y entró Juan Carlos Rodríguez, quien, tras el rotundo fracaso del Tri en las semifinales de la Concacaf Nations League al ser goleado y humillado por la oncena de los Estados Unidos de América, tomó la decisión de cesar a Diego Cocca como Director Técnico de la selección mayor apenas cuatro meses después de su nombramiento y unos días después de que —según sus propias palabras— se le había dicho que contaba con todo el apoyo...

Junto con la salida de Diego Cocca, se dio la salida de Rodrigo Ares de Parga, quien había ocupado durante unos pocos meses el cargo de Director de Selecciones Nacionales.

Más allá del fracaso de la selección en el primer torneo disputado este verano, el cual la colocaba ya en los umbrales del infierno, “la gota que derramó el vaso”, o mejor aún, el hecho que le arrojó hasta el más profundo círculo infernal fue el espectáculo de las gradas vacías en el majestuoso estadio de los Raides

en Las Vegas en el encuentro en el que, ni siquiera con su triunfo, logró subir hacia un círculo infernal menos profundo...

Y, de pronto, “como cuando cambia el viento”, algo —que se ha adjetivado como “mágico”— sucedió, que hizo posible un salto súbito e inmenso que colocó al tri —con posibilidades no solo de llegar a un círculo infernal menos profundo; ni siquiera de llegar al limbo de la indiferencia o al purgatorio, sino de ir, directamente, hacia los círculos paradisiacos o celestiales.

Todo ello, gracias a la declaración breve y contundente del Presidente de la Femexfut anunciando el cese de Diego Cocca —más “chivo expiatorio” que responsable del fracaso— y de Alex de Parga y el nombramiento de Jaime Lozano como Director Técnico provisional del Tri para el torneo de la Copa de Oro.

La recepción de ese nombramiento fue poco menos que increíble de parte de los integrantes de la selección, de una buena parte de la comentocracia deportiva y, sobre todo, de la afición, la cual, antes de cualquier muestra de mejoría en el desempeño del seleccionado, le brindó un voto de confianza al llenar las gradas de otro de los grandes estadios del futbol americano: el NRG Stadium, sede de los Houston Texans de la NFL.

Y —por seguir utilizando el adjetivo más socorrido en este contexto—, la magia se dio, a pesar del asterisco indispensable dada la debilidad del equipo rival...

La oncena tricolor se puso unas pilas nuevas —que ojalá sean de larga duración— y, con unos pocos pero significativos ajustes en la formación, brindó una actuación que dejó un buen sabor de boca por el desempeño y la contundencia mostrada, al grado que se puede decir que el paso de uno de los círculos más profundos del infierno a uno de los círculos del Paraíso se dio en unos pocos días.

Sin duda, queda mucho por hacer —muchos círculos del Paraíso por escalar y el riesgo siempre presente de volver a descender a los infiernos— porque los cambios de fondo en el futbol mexicano no se ven por ningún lado, ni tampoco se puede esperar que en el tiempo que resta para la celebración del Mundial Norteamérica 2026 surjan en nuestro país esos jugadores de élite que solo se producen a cuentagotas...

Pero, sin duda que este cambio mágico-milagroso es una buena noticia...

Esperemos que no sea flor de un día y que se pueda consolidar un proyecto que ofrezca buenos frutos en ese mundial 2026, un proyecto que, de seguirse dando buenas actuaciones que desemboquen en la obtención de la Copa de Oro, ojalá, quienes toman las decisiones, se animen y arriesguen a darle al Jimmy Lozano el voto de confianza que necesita, apoyándolo, tal vez, con asesorías de quienes han gozado y padecido al sentarse en esa silla caliente de la dirección técnica del Tri.

Una diferencia entre el Jimmy y sus antecesores recientes es, sin duda, el reconocimiento de no saberlo todo, de estar dispuesto a escuchar, así como la increíble buena acogida que ha tenido ante la afición y ante los integrantes actuales y potenciales del conjunto tricolor...

¿Demasiado optimismo en estas “palabras”, en la afición y en un buen número de analistas? Quizás...

Lo bueno es que la respuesta —sobre todo si es un sí— no tardará mucho en llegar; en cambio, si es un no, habrá que esperar más tiempos...

Pacto Federal, Pacto Social

Estado Democrático Social y de Derecho

«... como suele ocurrir con las hazañas democráticas, los jefes tuvieron la satisfacción de poder acusar a su “pueblo” de deserción, y el pueblo la de poder acusar de engaño a sus jefes»

C. Marx.

ESCRIBE:
ERNESTO ACERO C.

El Pacto Federal, es un Pacto Social y debe ser defendido y ampliado. La defensa de los derechos sociales es un imperativo para México. Durante siglos, los derechos de las personas han sido negados y se han fortalecido privilegios indebidos. El presente es oportunidad para sentar las bases de un Estado de corte Social y sujeto a las reglas de la democracia. En esa dirección va el gobierno federal y el del estado.

Hace 120 años, en 1903, los Flores Magón mostraron la orientación de sus ideas al colocar una manta al frente de “El hijo del Ahuizote”, que señalaba al estado de la ley: “La Constitución ha muerto”. Las aspiraciones del pueblo habían sido traicionadas por sus “representantes”.

En 1916-1917, se hizo el portentoso intento por dar vida a ese mismo Pacto que había sido suscrito en 1857. La Revolución relanzó el contenido social, robustecido, renovado, de la Constitución de 1857. No obstante, los gobiernos subsiguientes avanzaban y retrocedían, pero como dando un paso adelante y dos para atrás.

La hazaña que se manifiesta en el producto del Constituyente de Querétaro, fue sujeta a una realidad política que avanzaba y retrocedía. No hay duda de los avances que se registran en la historia de México, aunque esos avances no son graciosas concesiones de nadie, ni de gobiernos ni de personajes ilustres.

Los avances que se han registrado en México tienen que ver con el sacrificio hecho por movimientos sindicalistas, por movimientos estudiantiles y populares. Esos movimientos han nacido, han crecido bajo la cobertura de la organización y la unidad programática.

Esos movimientos sociales han tenido dirigentes que han tenido dos destinos muy marcados. Algunos fueron encarcelados una y otra vez

o de plano desaparecidos o asesinados; otros fueron cooptados o castrados o de plano, se sumaron al enemigo de clase. Bien dice Efraín Huerta, El Gran Cocodrilo, “A mis / Viejos / Maestros / De marxismo / No los puedo / Entender / Unos están / En la cárcel / Otros están / En el / Poder”.

Nuestra Constitución es un poema de contenido social y se ha reformado su contenido sexual. Derechos como la educación, de acceso a la salud, al trabajo, a la vivienda, a un salario digno, a un medio ambiente sano, a ser tratado de igual a igual, ahí están en la letra de nuestra gloriosa Ley Fundamental.

En Querétaro, lo que nació fue trascendente, pues lo que produjeron los legisladores tras sus deliberaciones fue un Pacto Social, expresado en términos políticos y en reglas formales. Ese es un pacto que se expresa claramente como lo que se suele definir como un acuerdo de acuerdos, como un pacto que manifiesta la unidad fundamental que se requiere para construir una sociedad justa e igualitaria.

Ese gran acuerdo es superior en mucho, a otros que se reducen solamente a enunciar reglas formales y que se abandonan a la potencia de la Mano Invisible de Adam Smith. La construcción de la nación mexicana tiene sus bases en la Constitución. Nuestra Ley de Leyes abre las puertas al Estado Social, pues reconoce derechos humanos y sociales de todos los mexicanos. El Estado Democrático se define tanto en los artículos 3, 39 y 40, esencialmente. Todo el cuerpo normativo, y por definición todo el entramado convencional, es parte del Estado de Derecho, de lo que se deriva una definición trascendental, el Estado Constitucional.

Se le puede denominar como sean los deseos de cada cual, pero el Estado que delinea la Constitución Federal contiene los elementos del Estado de Bienestar. Tras más de cien años de Constitución, ¿por qué no se ha logrado consolidar un Estado como el que deriva de la realización de los anhelos

constitucionales?

Podría asegurarse que una de las razones fundamentales es la corrupción que caracterizó al Estado Ladrón, al Estado Corrupto, al Estado Cleptocrático. Puede ser que así sea, pero la corrupción es apenas una de las manifestaciones de otra razón más poderosa. Lo que explica la corrupción, la endogamia, la cleptocracia y el imbecilismo orangutánico, es la ausencia de instituciones.

En México, a través de todo el siglo XX y al iniciar el siglo XXI, lo que hemos visto es la inexistencia de partidos y por tanto de un sistema de partidos. Si partimos de reconocer que los partidos son el caldo de cultivo de la clase política, y dada la ausencia de partidos en México, luego entonces podemos concluir que en México no existe la clase política.

Lo que vemos en lugar de partidos, son acrónimos, siglas. Lo que vemos una y otra vez, son figuras políticas que no hacen clase política. Así como una golondrina no hace verano, tampoco una figura política hace clase política. Ejemplos tenemos de sobra a lo largo de toda la historia nacional.

El papel del Estado es crucial en la construcción de una sociedad. Un Estado de Bienestar no se construye sin reglas y sin mando de corte social. Sin partidos, sin instituciones políticas como lo es un sistema de partidos, la sociedad es barco al garete. Hasta ahora, los liderazgos no se han institucionalizado, sino por el contrario, se han enquistado terca y estupidamente.

La historia de México es una historia de promesas y compromisos incumplidos. La gente ha salido a votar, a protestar y hasta a dar la vida empujando las armas y sus representantes le han dado la espalda.

Por todo eso y más, procede la defensa de los derechos sociales, para acabar con la corrupción, con la endogamia imbecilizante. Procede acabar con los privilegios que sirva para moderar opulencia e indignancia. No se trata de un enunciado socialista, ni comunista, sino estrictamente liberal. De lo que se trata es de que realmente se definan las diferencias a partir de la virtud o el vicio, y no por la usurpación de virtudes de las que se carece y de la negación de las que si poseen los demás.

Los derechos sociales están en el amanecer de una historia que debe romper con las inercias del pasado. Esos derechos sociales deben defenderse mediante la democracia, aunque sin ingenuidades. El movimiento por la defensa de los derechos sociales es un movimiento fortalecido con el alma de la Constitución.

EDICTO

MIGUEL RIVERA LOERA. SE IGNORA SU DOMICILIO.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente número 176/2022 del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Villa Hidalgo municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, mediante acuerdo de fecha cinco (05) de agosto del año dos mil veintidós (2022), e admitió en cuanto ha lugar en derecho proceda en la vía Civil Ordinaria (Prescripción Positiva) la demanda que promueve María José Rivera Fernandez en contra de Miguel Rivera Loera, por lo que por este medio se le emplaza a juicio y se le hace saber que cuenta con el término legal de NUEVE (09) DÍAS para que de contestación a la demanda presentada en su contra, y señale domicilio para recibir notificaciones en esta localidad de “Villa Hidalgo”, municipio de Santiago Ixcuintla Nayarit, percibido que de no hacerlo se le declarará la rebeldía, por confeso sobre los puntos de hecho en que no se suscite controversia y las posteriores notificaciones se les practicarán por medio de listas que se publiquen en los Estrados de éste Juzgado con excepción de la sentencia definitiva la que deberá notificarse de manera personal. Artículos 3, 9, 64, 69, 72, 73 y demás aplicables de la Ley Adjetiva Civil en vigor.

ATENTAMENTE

Villa Hidalgo Nayarit; municipio de Santiago Ixcuintla; a 21 (veintiuno) de junio del año dos mil veintitrés.

Licenciada Karina Sarahi Arreola Monroy.
El Secretario de Acuerdos.

Publíquese por dos veces en el Periódico Oficial y en el de mayor circulación a nivel regional, por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra.

Segunda Publicación AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

YO, LICENCIADA LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA, NOTARIA SUPLENTE ASOCIADA Y ADSCRITA A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTE, CUYO TITULAR ES EL LICENCIADO JORGE ARMANDO GÓMEZ ARIAS, DE ESTA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, HAGO SABER: QUE EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 175 DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR EN EL ESTADO, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6,683 (SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES), TOMO XII (DECIMO SEGUNDO), LIBRO 8 (OCHO), DE FECHA 13 (TRECE) DE JUNIO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRES), SE INICIO LA APERTURA EXTRAJUDICIAL DE LA PRIMERA SECCION DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MANUELA ZAVALA RIVAS, TAMBIEN CONOCIDA COMO MANUELA ZAVALA VIUDA DE VEGA Y MANUELA ZAVALA.

DICHA TRAMITACION LA SOLICITO LOS SEÑORES MARIA ROCIO VEGA ZAVALA, ROSA ELENA VEGA ZAVALA Y HECTOR JAVIER VEGA ZAVALA, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA Y HEREDEROS DE LA AUTORA DE LA SUCESION MANUELA ZAVALA VIUDA DE VEGA Y MANUELA ZAVALA, DECLARANDOSE COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, A LA SEÑORA MARIA ROCIO VEGA ZAVALA.

POR LO ANTERIOR, SE CITA A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON IGUAL O MEJOR DERECHO A HEREDAR QUE LA DENUNCIANTE, PARA QUE LOS DEDUZCAN ANTE ESTA NOTARÍA, EN CASO DE CONFORMIDAD, YA QUE DE EXISTIR OPOSICION DE PARTE LEGÍTIMA, ESTA NOTARÍA SE ABSTENDRÍA DE SEGUIR CON EL PROCEDIMIENTO.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; 24 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA
NOTARIA SUPLENTE ASOCIADA Y
ADSCRITA A LA NOTARÍA PÚBLICA No. 20



EDICTO

NOMBRE: OMAR DE LA PEÑA VALENZUELA

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-LA YESCA/149

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica al ciudadano **OMAR DE LA PEÑA VALENZUELA**, el Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la resolución del asunto, de fecha nueve de junio de dos mil veintitrés, con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2017-LA YESCA/149**, en donde se hace constar que en la misma fecha (nueve de junio de dos mil veintitrés), se desahogó y declaró cerrada la audiencia inicial para el ciudadano antes mencionado, dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado al rubro superior; indicando que no habiendo diligencia alguna pendiente por desahogar, la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: **“...PRIMERO. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, remítase a más tardar el catorce de junio de dos mil veintitrés, mediante oficio los autos originales del presente expediente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto.” “SEGUNDO. Fórmese el cuadernillo respectivo de constancias, en formato digital PDF, mismo que deberá quedar resguardado en esta Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con la posibilidad de que podrá ser certificado mediante firma electrónica avanzada, una vez que se requiera.” “TERCERO. Notifíquese copia certificada del presente acuerdo a los ciudadanos RAFAEL RAMOS MICHEL y JOSÉ NOÉ LÓPEZ CHACÓN representante legal de la empresa CONSTRUCTORA KORA DE LA BAHÍA S.A. DE C.V. así como a la Titular de la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, y por Edicto a OMAR DE LA PEÑA VALENZUELA, para su conocimiento.”**

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; quince de junio de dos mil veintitrés.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Con intereses impagables Agiotistas dejan en la calle a deudores

Existen casos en que los morosos son personas de muy bajos recursos, pero a pesar de ello los prestamistas les entregan fuertes cantidades de dinero a cambio de que les dejen en garantía las escrituras de sus casas, explicó el presidente de El Barzón

Fernando Ulloa Pérez

Agiotistas han dejado en la calle a decenas de hombres y mujeres que solicitaron un préstamo por la cantidad de 20 mil pesos, y al no solventar el pago de los intereses, las deudas llegan a rebasar los 600 mil pesos y los prestamistas terminan por despojar de sus viviendas a los deudores, así lo dio a conocer el presidente de El Barzón en Nayarit, José Tomás Pérez Ruiz.

Comentó que existen casos en que los deudores son hombres y mujeres de muy bajos recursos, pero a pesar de esa condición económica, los prestamistas les entregan cantidades de dinero a cambio de que les dejen en garantía las escrituras de sus casas.

Explicó que existe un caso en donde un hombre de la tercera edad pidió un préstamo de 100 mil pesos, pero para autorizarlo le pidieron los documentos de su vivienda y una vez que se cubrieron todos los requisitos, le entregaron a la mano sólo 70 mil pesos: "En este caso la persona dejó su casa en garantía, han pasado 8 años y hoy en día este hombre debe la cantidad de 750 mil pesos y su casa ya fue rematada, ya fue adjudicada e incluso ya existe una orden



ejecución, pero nosotros como Barzón evitaremos que lo lancen a la calle a él y su familia".

Ante estas abusivas acciones, el presidente de El Barzón en Nayarit pidió a los parlamentarios locales que hagan leyes que vengan a proteger a los que menos tienen y no a los prestamistas que actúan con las tres agravantes afectando el patrimonio de los deudores: "Los parlamentarios locales deben de crear un marco jurídico que proteja a la sociedad y no a los agiotistas, porque cuando el ciudadano necesita dinero siempre estará a merced de los agiotistas".

Fernando Ulloa Pérez

Este martes concluye de forma anticipada para 246 mil 105 alumnas y alumnos de educación básica el ciclo escolar 2022-2023; las altas temperaturas obligaron a las autoridades educativas a tomar la decisión, con el propósito de resguardar la integridad del estudiantado.

Las 3 mil 34 escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria, de los sistemas estatal y federal, permanecerán trabajando sólo con alumnas y alumnos que requieran recuperar aprendizajes, esto ocurrirá del 28 de junio al 12 de julio.

"El personal directivo, docente y de asistencia y apoyo a la educación, se presentará de manera normal en sus centros de trabajo para realizar las actividades administrativas y académicas necesarias, durante el periodo comprendido del 28 de junio al 26 de julio de 2023", cita el comunicado oficial que emitieron de manera conjunta las titulares de la Secretaría de Educación y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

En torno al tema, la secretaria de Educación, Myrna Araceli Manjarrez Valle, aseguró que en el estado de Nayarit se cumplió con el artículo 87 de la Ley General de Educación, que señala los días mínimos que las maestras y maestros tienen que laborar en las aulas y ante los alumnos.

Confirmó que la razón por la que se adelantó la conclusión del ciclo escolar fue por las olas de calor que han azotado el estado en lo que va del presente mes y que no obstante a que el gobierno entregó ventiladores de techo y equipos de aire acondicionado en algunas escuelas, se decidió no poner en riesgo la salud e integridad física de los alumnos.

Reconoció que en algunas escuelas no se colocaron ventiladores porque los techos se encontraban en pésimas condiciones.

Adelantadas por las ardientes temperaturas

Inician hoy las vacaciones escolares

En el estado de Nayarit se cumplió con el artículo 87 de la Ley General de Educación, que señala los días mínimos que las maestras y maestros tienen que laborar en las aulas y ante los alumnos, aseguró la secretaria de Educación, Myrna Araceli Manjarrez Valle



Desde el mes de mayo, las altas temperaturas han presentado registros históricos. De acuerdo con el reporte del clima en México, el mes pasado, Nayarit presentó temperaturas de hasta 46 grados Celsius en algunas zonas serranas de la entidad, promediando una temperatura de 37.1 grados Celsius. Estadística que no ha variado durante el mes de junio, ya que los pronósticos diarios se ubican entre 35 y 40 grados Celsius a nivel estado.

Ayer, en la escuela primaria Benito Juárez en el municipio de San Blas se confirmó un caso de golpe de calor en un menor

de edad, quien fue atendido y trasladado a un centro médico por personal de Bomberos del Estado.

Hasta el momento, en Nayarit, hasta el 10 de junio, 16 personas han acudido a instituciones de salud por síntomas relacionados a los efectos del calor o de la luz, según el recuento que realiza la Secretaría de Salud a nivel federal en el boletín epidemiológico. De acuerdo con el secretario de Salud, José Francisco Munguía Pérez, la mayor parte de estos casos se han registrado en poblados de los municipios de San Blas, Tuxpan y Compostela.

Expo Tejuino Nayarit 2023

Invitan a conocer nuestra bebida ancestral

En los pueblos originarios nayaritas se elabora y bebe tesgüino en fiestas y ceremonias, bebida ancestral de sabor intenso y embriagante

Redacción

Según investigaciones, el tejuino es una de las bebidas representativas de la región centro occidente del país, rica en sabor y en fermentos que benefician nuestro sistema digestivo. Los veranos saben bien cuando mitigamos el

calor con un refrescante tejuino.

En los pueblos originarios nayaritas se elabora y bebe tesgüino en fiestas y ceremonias, bebida ancestral de sabor intenso y embriagante.

¿Cómo y quiénes hacen los mejores tejuinos en los pueblos y ciudades de

Nayarit? Todo esto y más, lo sabrás en la 1ª Expo Tejuino Nayarit 2023. Es una jornada cultural en la que se realizarán charlas, conversatorios, exhibición, degustación y venta de bebidas. Disfrútalo junto con tu familia y amigos, la entrada es gratuita.

La exposición estará



abierta al público del jueves 29 de junio al 1 de julio, de 9:00 a 16:00 horas. En el Patio Central del Museo de los Cinco

Pueblos. Av. México 115, Centro Histórico de Tepic.

En cumplimiento al Art. 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Nayarit; se hace de su conocimiento la siguiente publicación:

Nombre del Proyecto: Estudio de Riesgo Ambiental (ERA) para la Operación de tanque de almacenamiento de combustible diésel en el km 142+600 de la Autopista Las Varas-Puerto Vallarta, para uso de maquinaria y planta de asfalto.

Ubicación: El tanque de almacenamiento de Diésel, se colocará como parte de las instalaciones que se tienen como Almacén y patio de maquinaria a la altura del km 142+600 de la Autopista Las Varas-Puerto Vallarta en dos fracciones dentro de la parcela 317 Z1 P3/4, a aproximadamente 2 km al oriente de la localidad de Bucerías en la localidad de San José del Valle, en las coordenadas UTM WGS84 X=467,400.21y Y=2,297,067.91, en el Municipio de Bahía de Banderas, estado de Nayarit.

Promovente: Empresa denominada Mota-Engil México, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, con oficinas en Rafael Buelna, No. 1, Francisco J. Ovando, C.P. 63733, Bahía de Banderas, Nayarit.

Almacenamiento de sustancias riesgosas: Dentro de las instalaciones se contará con almacenamiento del combustible diésel para el funcionamiento de la maquinaria y equipo, por lo tanto, la única sustancia que se considera riesgosa es el mismo Diésel que se almacenará en un contenedor de acero al carbón con capacidad de 80,000 l.

Medidas de seguridad: Se implementará un Programa de Prevención de Accidentes o de Contingencias, mantener e incrementar la red de extintores tipo ABC de polvo químico seco, mantener los letreros preventivos, restrictivos y de información, tales como (prohibido la entrada a personas ajenas a la empresa, alto, peligro alto voltaje, no fumar, o en su defecto incrementarlos de considerarlo necesario, los tanques deben tener indicadores de nivel, con un porcentaje de llenado, entre el 80-90% de su capacidad y establecer una metodología para la medición del nivel de estos, los tanques deben estar aterrizados para la descarga de energía estática, mantener en buen estado la identificación de los señalamientos y letreros a la peligrosidad del producto que contienen los tanques, de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo, el suministro de combustibles se debe llevar a cabo de tal manera que se evite cualquier tipo de contingencia por derrame, fuga o incendio.

PROTÉGETE DE LA ONDA DE CALOR

Sigue las recomendaciones ante el pronóstico de temperaturas de calor extremas.

PROTEGE A TUS MASCOTAS

Procura que siempre tengan agua disponible, no les dejes a la intemperie.

Evita llevarlos a caminar en asfalto, pueden lastimarse las almohadillas de sus patas por el suelo caliente.

Nunca los dejes en habitaciones sin ventilación, ni en vehículos al sol.

#SePuedePrevenir

Condiciones se agravan Ola de calor acorrala a los ganaderos de Nayarit

Lo más fuerte del calor se ha dejado sentir en la zona serrana, particularmente en los municipios de La Yesca, Rosamorada, Ruiz y Santa María del Oro, dijo el presidente de la Unión Ganadera Regional, Jesús Barajas Revuelta

Oscar Gil

Ganaderos de la entidad se sienten acorralados por la ola de calor que azota el país y la entidad. No hay muerte masiva de animales pero las condiciones se agravan por la escasez de agua y alimento, reveló con preocupación Jesús Alberto Barajas Revuelta, presidente de la Unión Ganadera Regional de Nayarit.

“Nos ha pegado bastante fuerte pero los ganaderos la verdad es que somos gente de trabajo y lucha, hay algunas zonas que ya se nos terminó el agua, la comida, hay algunos productores agremiados que están incluso acarreado agua a sus potreros para el ganado. Es realmente crítico y como podemos ver pues ya pasó el 24 (de junio) famoso por las lluvias y no llegan”, recordó.

Informó que lo más fuerte del calor se ha dejado sentir en la zona serrana, particularmente en los municipios de La Yesca, Rosamorada, Ruiz y Santa María del Oro: “Pero el más



golpeado ha sido La Yesca donde hay incluso escasez de agua”.

Barajas Revuelta precisó que a pesar de lo crítico por las altas temperaturas, no se tiene muertes de ganado de manera masiva o alarmante: “Afortunadamente no tenemos una gran mortandad, lo que pasa es que muchas de las ocasiones por ejemplo los jagüeyes ya cuando se quedan casi secos el ganado se mete y queda enterrado en lodo, y es cuando se queda y el ganado pues ya está débil, está delgado ahorita, pero una mortandad

masiva todavía no la tenemos afortunadamente, esperamos no llegar a tenerla”.

Sin precisar la cantidad exacta de animales muertos en estas condiciones, el entrevistado habló de aproximadamente 30 o 40 reses: “Principalmente en La Yesca y otro tanto en Rosamorada, que se han quedado atascados en los abrevaderos principalmente”.

Finalmente, confirmó que ya se está trabajando: “Ya traemos diez asociaciones locales trabajando actualmente, es prever al siguiente año, estamos rehabilitando algunos jagüeyes con recurso del gobierno del estado y de productores. Los incendios forestales nos han golpeado igual, hay muchas zonas que se han quemado los pastizales igual un pasto seco al ganado no es la solución pero te ayuda bastante y ya después de quemado te quedas sin nada, en algunas zonas los incendios han pegado bastante”.

Propietarios prefieren
dinero a la mano

El agave se impone sobre la caña de azúcar

Ante la crisis económica que padecen cientos de productores de caña de azúcar, la renta de las tierras al mejor postor se ha convertido en una opción viable para los dueños de las parcelas, dice el expresidente de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales abastecedores del Ingenio El Molino, Antonio Agosto Ramos

Fernando Ulloa Pérez

La siembra de agave sí afecta de forma directa e indirecta la producción de caña de azúcar en Nayarit, aseguró el expresidente de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales, abastecedores del Ingenio El Molino, Antonio Agosto Ramos.

Dijo también, que ante la crisis económica que padecen cientos de productores de caña de azúcar, la renta de las tierras se ha convertido en una opción viable para los dueños de las parcelas.

En estos momentos lo que los productores de caña necesitan es dinero, insistió Agosto Ramos y



considera que por ese motivo deciden rentar sus tierras al mejor postor.

Dice que para motivar a los productores de caña a sembrar sus tierras, es necesario que el gobierno federal entregue estímulos en especie a los cañeros nayaritas, como por ejemplo fertilizantes.

Finalmente el exlíder de los cañeros precisa que a diferencia de la siembra del agave, la de caña generan cientos de empleo y se le brinda seguridad social y servicios médicos a los cortadores: “En el caso de los agaveros llega el recurso pero éste se reparte entre dos o tres personas y las tierras dejan de producir caña de azúcar hasta por seis o siete años”.

Cabe destacar que dentro del Anuario Estadístico de la Producción Agrícola, del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, del 2021 al 2022 en Nayarit se ha sembrado 2.8 por ciento hectáreas más de agave, mientras que la caña de azúcar ha perdido 4.68 por ciento hectáreas en el mismo periodo.

EDICTO

FILIBERTA MEDINA RODARTE SE IGNORA SU DOMICILIO

Por medio de la presente se comunica que dentro del expediente número 283/2021 del Juzgado Mixto de primera Instancia de Villa Hidalgo Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, mediante acuerdo de fecha veintitrés de febrero del año dos mil veintidós, se admitió en cuanto a lugar en derecho proceda en la vía de Ejecución Forzosa la demanda que promueve Josefina Aldanely Calderón Castillo, Rafael Camarena Ocegueda, Eduardo Camarena Ocegueda y Víctor Antonio Vidal Martínez en contra de José Merced Hija Peña, Adolfo Santana González, Lorenzo Medina Sojo, Francisco Javier Medina Rodarte, Josefa Medina Rodarte, Susana Medina Rodarte, Amelia Medina Rodarte, Filiberta Medina Rodarte, Paulo Medina Martínez, Pablo Medina Huerta, María de la Luz Huerta, Isidro Medina Huerta, Natividad Hija Patrón, José Merced Hija Peña y Pablo Hija Peña, por el cumplimiento del contrato de promesa de compraventa celebrado entre las partes con fecha 20 (veinte) de julio del año 1971 (mil novecientos setenta y uno) por lo que se le requiere para que dentro del término legal de cinco días cumpla voluntariamente con el contrato de promesa de compraventa, celebrado entre las partes con fecha 20 (veinte) de julio del año de 1971 (mil novecientos setenta y uno), con el apercibimiento que de no hacerlo se procederá a la ejecución forzosa.

ATENTAMENTE

Villa Hidalgo, Nayarit; municipio de Santiago Ixcuintla; a 15 quince de junio del año dos mil veintitrés.

Licenciada Karina Sarahi Arreola Monroy
El Secretario de Acuerdos

Publíquese por dos veces en el periódico oficial y en el de mayor circulación a nivel regional, por dos veces, con un mínimo de tres y máximo de ocho días ente una y otra

EDICTO

EXP. NO. 356/2020

C. PEDRO VALLEJO VÁZQUEZ SE IGNORA DOMICILIO.

Comunico a Usted, que con fecha veintiséis de Junio del dos mil veinte, se admitió el Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por MA. CARMEN BRICEÑO VIRGEN a bienes de GILBERTO ALEJANDRO VALLEJO BRISEÑO en tal razón se le requiere para que dentro del término de 3 tres días hábiles, manifieste lo que a su interés legal convenga y ofrezca las pruebas que correspondan de su parte, apercibiéndola que de no hacerlo, le será declarado preluicio su derecho para tal efecto.- en caso de comparecer a juicio y no señalar domicilio para recibir notificaciones o no señalarlo en esta ciudad de conformidad con el artículo 64 del Enjuiciamiento Civil, las posteriores y aun las de carácter personal se les practicarán por medio de los estrado del Juzgado. Artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT, A 06 DE JUNIO DEL 2023.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR.
LIC. JESSIKA JHANESY ESPINOZA MONTES

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente.

Se dicen cansados de agotar instancias

Piden a gritos reparación de calle Girasol, en Jacarandas

Óscar Gil

Un desesperado llamado ante medios de comunicación lanzó al gobierno municipal Julieta Acosta Rodríguez, presidenta del Comité de Acción Ciudadana del fraccionamiento Jacarandas, que según su explicación, la Dirección de Obras Públicas ha dejado fuera del programa de reparación de vialidades a la calle Girasol, que está en pésimas condiciones y pide a gritos lo conducente.

“Están arreglando todas las calles de la zona y se brincaron justamente esa calle, cuando ya me habían dicho que la iban a pavimentar...nuestra presencia aquí en palacio es justamente para que me digan a qué se debe que otras calles si las arreglan y a la nuestra no”, reclamó.

Precisó que la pavimentación o reparación de la calle Girasol está más que justificada, pues es de las calles más transitadas, ya que por ahí pasan miles de jóvenes y trabajadores

del CECYTEN: “Ahorita vienen las lluvias y está complicada la pasada de los muchachos, porque está intransitable, viera cómo les quedan los zapatos, el lodo en ocasiones les queda arriba del tobillo, entonces de qué se trata, las calles que no son transitadas son las que se les viene dando preferencia para su pavimentación”

Señaló que vuelven “ a alzar la voz para que nos escuchen y nos den una pronta respuesta”.

Su estancia de investigación Recibe la UAN a estudiantes del Programa Delfín

La rectora Norma Liliana Galván Meza explicó que son 152 estudiantes de diversas instituciones del país y extranjero quienes vivirán la experiencia del verano científico

Redacción

Norma Liliana Galván Meza, rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), sostuvo un diálogo con estudiantes que realizan Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico, mediante el Programa Delfín, en la máxima casa de

estudios nayarita, con el objetivo de que aprovechen al máximo su estancia de investigación presencial o virtual.

La rectora, acompañada de Manuel Iván Girón Pérez, secretario de Investigación y Posgrado y Teresa Aidé Iniesta Ramírez, secretaria de Extensión y Vinculación explicó, que son 152 estudiantes de diversas instituciones del país y extranjero quienes vivirán la experiencia del verano científico en la UAN, recibidos por 57 investigadoras e investigadores.

Es importante mencionar, que como parte de esta bienvenida a veraniegas y veraniegos les presentaron las actividades académicas complementarias que se estarán ofreciendo a la par de su estancia, más de 16 cursos científicos, culturales, artísticos, deportivos y de recreación. Asimismo, les expusieron la oferta de posgrados de la UAN.

Posterior al evento de bienvenida, el estudiantado en compañía de la investigadora o investigador con quien efectúan estancia de verano, se trasladaron al edificio de Asuntos Internacionales donde pudieron disfrutar de una muestra gastronómica y show musical.

Ante el excampeón mundial Orlando Siri Promete Topo Rosas un gran combate en Tepic

De acuerdo lo declarado por los organizadores del evento, en la velada boxística subirán al cuadrilátero grandes prospectos de este deporte y en la pelea estrella se medirán dos ex campeones en diferentes categorías

Fernando Ulloa Pérez

El excampeón mundial de peso súper mosca, Alberto Topo Rosas promete un gran combate arriba del encordado ante el excampeón mundial Orlando Siri Salido, la noche del próximo sábado 15 de julio en las instalaciones de la Cueva de Leones que se localiza en la colonia San Juan.

De acuerdo lo declarado por los organizadores del evento, en la velada boxística subirán al cuadrilátero grandes prospectos de



este deporte y en la pelea estrella se medirán dos ex campeones en diferentes categorías.

En esta ocasión los costos de las entradas serán de 100, 200 y 300 pesos, además habrá un reservado vip con un costo de 3 mil pesos con derecho a un servicio a escoger de tequila, brandy o wiski.

Ante las cámaras y micrófonos de Meridiano de Nayarit Alberto Topo Rosas aseguró que la noche del 15 de julio en cuestión de minutos acabará con su oponente: “le vamos a pegar al Siri, yo les prometo un buen espectáculo y arriba del ring voy a dar todo para salir vencedor porque estoy en mi tierra y con mi gente, quiero verme bien arriba del ring y la única forma de verme bien es derrotando al Siri”.

EDICTO Público en General.

Por estar ordenado en el auto de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil veintitrés, dentro del expediente civil número 291/2023, promovido por Máximo Antonio Rodríguez Medina, en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas de Víctor Antonio Rodríguez Medina, expediente relativo a las diligencias de información de dominio, con el objeto de acreditar que ha operado la prescripción del bien inmueble que tiene la posesión del siguiente bien inmueble identificado como:

““Lote de terreno ubicado en carretera Federal s/n Kilometro 146.8 zona centro en el predio denominado “EL TONDOROQUE” en el Ejido de Valle de Banderas, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, la cual consta de una superficie de 5,488.72 (cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte. 41.00 metros con Boulevard Riviera, Nayarit (carretera Federal 200), al sur. 55.17 metros con Ejido de Buceras (Fraccionamiento Mezcales), al oriente 116.23 metros con José Ortiz Camba, y al poniente 153.01 metros con Teresa Ramírez y/o José Lino Encarnación González.”

Hago de su conocimiento que queda expedito el derecho de aquellas personas que crean tener mejor derecho de poseer el bien antes citado, o bien, pudieran ser perjudicados con la tramitación de las presente diligencias de información de dominio, para efecto de que comparezcan a deducir los derechos que conforme a derecho proceda en el presente asunto. En base a lo anterior, publíquese el presente edicto en el periódico oficial del Estado y en dos periódicos de mayor circulación en el Estado, por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación un mínimo de tres y máximo de ocho días entre una y otra publicación.

ATENTAMENTE

Buceras, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; a seis de junio del año dos mil veintitrés.
El secretario de acuerdos del juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil.

Licenciado Jairo Abraham Ocampo Domínguez.

Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil con Residencia en Buceras, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit



La salud mental de la niñez y juventud es prioritaria

Mejoran habilidades de especialistas del DIF estatal

La doctora Beatriz Estrada Martínez explicó que esta capacitación servirá para que las y los psicólogos obtengan las herramientas necesarias para poder aplicar, calificar e interpretar los diferentes instrumentos y test de evaluación psicológica

Redacción

El Sistema DIF Nayarit que encabeza la doctora Beatriz Estrada Martínez, a través del Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR), lleva a cabo el "Taller para Desarrollar Habilidades para la Aplicación, Evaluación e Interpretación de Pruebas Psicométricas", dirigido a todas y todos los especialistas de la salud mental que laboran en las diferentes áreas de la institución.

Durante la inauguración, la doctora Beatriz Estrada Martínez explicó que esta capacitación servirá para que las y los psicólogos obtengan las herramientas necesarias para poder aplicar, calificar e interpretar los diferentes instrumentos y test de evaluación psicológica infantil, con la finalidad de diagnosticar algún tipo de trastorno de la personalidad como retraso psicomotor, déficit de atención, alteración de la personalidad, entre otros temas de salud a tratar.

"Les van a dar a ustedes, una constancia que tiene una validez oficial y que les va a permitir demostrar que están capacitados para la realización de estas pruebas psicométricas. Yo las felicito porque estén ustedes aquí, porque tienen el deseo de apoyar a todos nuestros niños, niñas y adolescentes; no queremos que lleguen a adultos con más problemas, con más traumas, con estigmas que se les van formando porque no recibieron



la atención adecuada, entonces está en sus manos el aplicar estas pruebas, analizarlas, evaluarlas y poder decir '¿Qué es lo que tienen estos niños?', enfatizó la titular de la asistencia social en la entidad.

Las y los participantes forman parte de las áreas de Salud Familiar, Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) DIF, Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y del mismo PAMAR. El Corazón de Tu Gobierno trabaja por y para la niñez y juventud nayarita, porque una detección oportuna de cualquier trastorno o rasgo de personalidad, llevará a un tratamiento acertado y a tomar las medidas correctivas o preventivas necesarias y así, conseguir una mejoría desde temprana edad.

Tribunal ordena revisar prisión de Luis Manuel Hernández en expediente de incendio en UAN

El ex dirigente del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN) se encuentra en una prisión del estado de Guanajuato.

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO
/relatosnayarit

El Primer Tribunal Colegiado de oficinas en Tepic concedió un amparo al ex dirigente del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN), Luis Manuel Hernández Escobedo, para que un juez de Control resuelva nuevamente, a la brevedad, lo tocante a la medida cautelar en el expediente que se sigue por el probable delito de daño en las cosas, a propósito del incendio en el Edificio Administrativo de la UAN, ocurrido en febrero del 2017.

Tras su aprehensión en enero del 2021, se impuso a Hernández Escobedo la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, misma que se mantuvo en agosto de ese año durante una audiencia de revisión de medidas y, posteriormente, confirmó un magistrado de la Tercera Sala Unitaria del Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

Contra lo anterior, el quejoso promovió un amparo que le fue negado por el Juzgado Cuarto de Distrito, por lo cual interpuso el recurso de revisión que ahora ocupa esta nota informativa.

Así entonces, en los puntos de conclusión, el Tribunal Colegiado revocó el fallo de la Tercera Sala Unitaria y le pidió hacer lo siguiente:

"Dicte nueva resolución en la que, en observancia a las consideraciones aquí expuestas, revoque la decisión apelada del Juez de Control (...) y le ordene a dicho juzgador que de inmediato proceda a fijar una nueva audiencia de revisión de medida cautelar y prescindiendo de las consideraciones que adoptó el seis de agosto de dos mil veintiuno, deje sin efecto la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa y dicte otra diferente a ésta, que considere razonablemente adecuada, siguiendo los lineamientos legales, convencionales y estatutales sobre la materia.

"Protección constitucional que se hace extensiva a la autoridad ejecutora Juez de Control del Sistema Penal Acusatorio y

Oral, con sede en esta ciudad, para que, una vez que el Magistrado responsable dicte la resolución de cumplimiento, proceda a celebrar la revisión de medida cautelar, en los términos aquí ordenados."

El amparo en revisión fue votado de manera unánime por los magistrados del Poder Judicial Federal Daniel Jáuregui Quintero —ponente-, Victorino Rojas Rivera y Juan García Orozco.

El Tribunal Colegiado analiza que la prisión preventiva de oficio es inconvencional, según ha concluido la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En razón de ello, explica, todos los juzgadores mexicanos deben estar vinculados a lo resuelto por la Corte Interamericana, de acuerdo a los compromisos firmados por México en la Convención Americana de Derechos Humanos.

El Tribunal Colegiado recuerda que sobre el tema de la prisión preventiva ya se ha manifestado en los recursos de queja 200/2023, 225/2023 y 231/2023, de hecho citados en anteriores trabajos de este reportero.

Se deduce que la audiencia de revisión de medidas de Hernández Escobedo podría celebrarse en próximos días, considerándose que el juez de Control podría dictar medida cautelar de prisión justificada —ya no de oficio-, o bien, otras medidas que le permitan seguir el expediente en libertad.

Luis Manuel se encuentra en una prisión en el estado de Guanajuato, y enfrenta otra causa penal por el probable delito de peculado y ejercicio indebido de funciones en agravio de la Universidad, además de que la Fiscalía General del Estado (FGE) mantiene abierta al menos una carpeta de investigación, por el delito de enriquecimiento ilícito.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, LICITA LA SIGUIENTE OBRA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA.

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. SI-2023-003

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO NO. 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I, 23, 24, 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 33 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT:

CONVOCA

A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO Y SUFICIENTE Y QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACION:

NÚMERO DE LICITACIÓN	MUNICIPIO	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
DGIUV-LP-2023-080	TECUALA	PUNTES	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE "EL FILO", UBICADO EN EL KM 1+820 DEL CAMINO E.C. (RAMAL MILPAS VIEJAS-E.C. TEPEC-MAZATLÁN)-TECUALA, MUNICIPIO DE TECUALA EN EL ESTADO DE NAYARIT.

EL RECURSO ECONÓMICO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, FUE APROBADO MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO: AP-IP-JUN-064/2023 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2023, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NAYARIT.

NÚMERO DE LICITACIÓN	CAPITAL CONTABLE (\$)	COSTO DE LAS BASES (\$)	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TÉCNICA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
DGIUV-LP-2023-080	50'000,000.00	10,000.00	29 DE JUNIO DE 2023 A LAS 09:00 HRS. EN LA S.I	30 DE JUNIO DE 2023 A LAS 10:00 HRS. EN LA S.I	07 DE JULIO DE 2023 A LAS 10:00 HRS. EN LA S.I	210 DIAS

NÚMERO DE LICITACIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
DGIUV-LP-2023-080	24 DE JULIO DE 2023	18 DE FEBRERO DE 2024

A.- LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXOS; ESTÁN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADAS EN CALLE EUCALIPTO NÚMERO 70, COLONIA BURÓCRATAS FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63156, TEL. (311) 129-68-00 EXT. 6837, EN TEPEC, NAYARIT, EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.

B.- LA VENTA DE BASES DE LA LICITACION ANTES SEÑALADA, SERÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LA FECHA LÍMITE DE VENTA, HASTA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2023, ESTO EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, SITO EN CALLE EUCALIPTO NÚMERO 70, COLONIA BURÓCRATAS FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63156, EN LA CIUDAD DE TEPEC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES; PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS: (311) 129-68-00 EXT. 6837; PARA EFECTO DE LA ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN SE AUTORIZARÁN UNA VEZ PRESENTADAS A SATISFACCIÓN DE ESTA CONVOCANTE.

C.- EL LUGAR DE REUNIÓN PARA LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, SERÁ EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, SITO EN CALLE EUCALIPTO NÚMERO 70 COLONIA BURÓCRATAS FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63156, EN TEPEC, NAYARIT, ACORDE AL DÍA Y HORA INDICADOS EN EL RECUADRO.

D.- A EFECTO DE SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN, LOS INTERESADOS DEBERÁN DE MANIFESTAR POR ESCRITO SU INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LA LICITACION ANTES SEÑALADA; ANEXANDO A DICHA MANIFESTACIÓN, EN ORIGINAL Y COPIA, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1).- ACTA CONSTITUTIVA CON SUS MODIFICACIONES EN SU CASO, PARA PERSONA MORAL Y ACTA DE NACIMIENTO INCLUYENDO COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR PARA PERSONA FÍSICA.

2).- DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO NO. 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

3).- DOCUMENTACIÓN QUE COMPROBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, EL CUAL DEBERÁ DE ACREDITARSE CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ANTE EL S.A.T. Y BALANCE GENERAL AUDITADO POR CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR EL S.A.T. SE PRECISA QUE EL CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES, CAPITALIZACIÓN, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE MODIFICACIÓN (AUMENTO O DISMINUCIÓN), DEBERÁ ESTAR SOPORTADO EN ACTAS DE ASAMBLEA Y DE SER EL CASO, PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 5, 182 Y 194 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES; EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN DEBERÁN ACREDITAR ESTAR REGISTRADOS ANTE EL S.A.T., ADEMÁS DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN O BALANCE GENERAL MÁS ACTUALIZADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS; LO QUE DEBERÁ DE ESTAR AUDITADO POR UN CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR EL S.A.T., PRESENTANDO COPIA DEL REGISTRO EMITIDO POR DICHA AUTORIDAD.

4).- CONSTANCIAS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD SIMILAR AL QUE SE LICITA, LO QUE DEBERÁ SER COMPROBADO MEDIANTE EL CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA, LA QUE DEBERÁ RELACIONAR LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS DENTRO DE LOS 5 (CINCO) AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ENTREGANDO, COPIA SIMPLE DE CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS Y LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTES, ADICIONALMENTE CITAR DIRECCIONES, NÚMEROS TELEFONICOS Y/O FAX DE LOS PROPIETARIOS Y/O INSTITUCIONES PÚBLICAS A LAS QUE SE LE HAYAN EJECUTADO TRABAJOS O BIEN, LOS QUE TIENEN EN PROCESO DE EJECUCIÓN DEMOSTRANDOLO DE MANERA FEHACIENTE A SATISFACCIÓN DE ESTA SECRETARÍA.

5).- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE SU DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO.

6).- ESCRITO DONDE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES POR IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS 3 EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LA FECHA. Y EN APEGO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LA OPINIÓN EN POSITIVO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SAT, ASÍ COMO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL (IMSS), ADEMÁS CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, COMO TAMBIÉN COPIA DE DECLARACIÓN ANUAL DE 2 AÑOS ANTERIORES.

E.- EN CASO DE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE CONTRATISTAS 2022 O 2023 DE ÉSTA SECRETARÍA SEGÚN SEA EL CASO PARA PERSONAS FÍSICAS O MORALES Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS, PRESENTAR COPIA DE SU REGISTRO Y LAS MANIFESTACIONES POR ESCRITO CITADAS EN LOS INCISOS NÚMEROS 2, 5 Y 6; PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; DEBIENDO DE VERIFICAR DE MANERA PREVIA QUE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN ANUAL Y BALANCE GENERAL, SE ENCUENTRE ACTUALIZADA.

F.- SE INFORMA QUE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ACEPTARA LA INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS BAJO LA FIGURA DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, ASIMISMO QUE NO SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN DE PARTIDAS; SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA ELLO POR PARTE DE ESTA CONVOCANTE.

G.- EN OBSERVANCIA CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, NO SE PERMITIRÁ LA INSCRIPCIÓN A LAS LICITACIONES, A AQUELLAS EMPRESAS QUE TENGAN, AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN, UN ATRASO MAYOR AL 25.00% (VEINTICINCO POR CIENTO) EN TIEMPO, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLAS MISMAS, EN CUALQUIER CONTRATO CELEBRADO CON ESTA CONVOCANTE.

H.- PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, COMPRA DE MATERIALES Y DEMAS INSUMOS, SE OTORGARÁ UN ANTICIPO HASTA DEL 30.00% (TREINTA POR CIENTO) DEL MONTO CONTRATADO.

I.- EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO RESPECTIVO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO.

NOTA: POR RAZONES DE URGENCIA JUSTIFICADA Y SIN TENER POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES, SE REDUCE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SEGÚN JUSTIFICACION TÉCNICA NÚMERO: DGIUV/022/2023 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2023, EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL DE ESTA SECRETARÍA.

TEPEC, NAYARIT; 27 DE JUNIO DE 2023

ATENTAMENTE
"SUFRÁGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

M.C.V.T. GERARDO ESTRADA ESCOBAR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"Esta obra será realizada con recursos públicos estatales"

[SI-DGSI-DCPU]
Eucalipto No. 70 Colonia Burócratas Federal C.P. 63156 Tepic, Nayarit.
311 129 68 00



TODO ES AHORRO

CEBOLLA Morada kilo a sólo \$15.90	UVA Flame kilo a sólo \$39.90	ACEITE Vegetal Comestible LUCERO® de 800ml Pieza a sólo \$35.90	MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 507g Pieza a sólo \$54.90	ATÚN En agua o aceite Mazatún® de 130g a sólo 3x \$47.90	Inscribe a tu bebé en la LA CARRERA de Gato Martes 27 de Junio - 4:00 pm • Ley Plaza Alica Participan bebés de 8 a 18 meses PREMIO \$1,500 pesos en Tarjeta de Regalo Ley
PEPINO Criollo Pickle kilo a sólo \$14.85	MANGO Tommy kilo a sólo \$12.85	REFRESCO Pepsi® Cola de 3 L Pieza a sólo \$38.90	GALLETAS en caja Gamesa® Excepto Paquete Armados al 3x2 Máximo 5 Promociones por Cliente	CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g o Choco KRISPIES® de 540g Pieza a sólo \$65.90	PRODUCTO LÁCTEO Duopack Nutri® 2L Pieza a sólo \$43.50
JÍCAMA Kilo a sólo \$10.95	TOMATILLO Limpio kilo a sólo \$23.90	PANTALLA Smart TV HD SILO® de 32" Pieza a sólo \$2,790.00 máximo 3 piezas por cliente	PANTALLA Smart TV UHD SILO® 4K de 55" Pieza a sólo \$6,990.00 máximo 3 piezas por cliente	LOZA Suelta Gibson® Excepto Tarros Decorados Con un 50% de descuento	LÁMPARAS AHORRADORAS Y LED ETCO® y red-dot® pieza Con un 40% de descuento

Frutas y Verduras

REPOLLO Kilo a sólo \$14.90	PAPA Blanca kilo a sólo \$39.85	LIMÓN Persa sin semilla kilo a sólo \$19.95	MANZANA Gala Bolsa de 600g a sólo \$29.90	MANZANA Golden en bolsa a sólo \$29.90
---	---	---	---	--

Comida y Algo Más

ACEITE Puro de soja Nutrioli® de 850ml Pieza a sólo \$39.90	PASTA Para sopa LA ROMANA® de 200g a sólo 3x \$24.90	ATÚN En agua o en aceite DOLORES® de 130g a sólo 3x \$53.90	CONSOMÉ De pollo Knorr® caja con 8 cubos Pieza a sólo \$18.90
MAYONESA REAL Best Foods® de 433g Pieza a sólo \$62.90	PURÉ De tomate Condimentado Six pack Del Fuerte® de 1260g Pieza a sólo \$36.50	SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g Pieza a sólo \$9.90	ATOLE MAIZENA® Instantáneo Fresa, Vanillita o Chocolate de 100g Pieza a sólo \$19.50
CHILES En rajas La Costeña® de 380g Pieza a sólo \$26.90	MOLE Rojo en pasta Doña María® de 125g Pieza a sólo \$23.90	ELOTE Dorado La Costeña® de 410g a sólo 2x \$32.00	CONSOMÉ De Pollo Tomate Knorr® Tomatisimo caja con 8 cubos Pieza a sólo \$10.50
ENSALADA De vegetales o legumbres HERDEZ® de 400g Pieza a sólo \$15.50	MEDIA CREMA UHT Nestlé® de 190g Pieza a sólo \$14.90	FRIOLO Refrito Bayo o Mayocoba Chata® de 430g a sólo 2x \$28.00	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® de Olla de 260g Pieza a sólo \$95.90
CEREAL Mixto 3 Minutos QUAKER® de 400g Pieza a sólo \$29.90	SALSA La Guacamaya® Tradicional o Botanera con limón de 365ml Pieza a sólo \$12.90	NESTLÉ Polvo Sabor Chocolate Bolsa de 200g Pieza a sólo \$19.90	HARINA Para Hot Cakes Tradicional Gamesa® de 800g Pieza a sólo \$36.50

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN De pavo KIR® Kilo a sólo \$95.90	SALCHICHA Para Asar Campestre Bafar® pieza de 800g a sólo \$59.90	QUESOS Americanos Empacados De Origen al 3x2 Máximo 5 Promociones por Cliente	YOGHURT Batido CHILCHOTA® de 1 Kg Pieza a sólo \$27.90
JAMÓN Virginia de Pavo ZWAN® de 250g a sólo \$38.90	SALCHICHA Tradicional LEV® Pieza De 2 Kilos a sólo \$89.90	QUESO Chihuahua Menonita El Real® pieza de 400g a sólo \$79.90	YOGHURT Para Beber CHILCHOTA® pieza de 236g a sólo \$7.90
JAMÓN Cocido de Pavo D'Héctor® de 500g a sólo \$45.90	PECHUGA D'Héctor® de 250g Pieza a sólo \$42.50	HELADO Nestlé® Sabores Básicos de 726g a \$16g a sólo \$49.90	PAPA Corte Delgado Oma® Flaus de 450g a sólo \$39.50

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

DIEZMILLO De Res Sin Hueso SELECTA® Kilo a sólo \$199.90	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$86.90	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo a sólo \$51.90	PECHUGA Bola Bachoco® kilo a sólo \$89.90	MILANESA De Pechuga a granel Kilo a sólo \$112.90
MILANESA De Pulpa Bola Kilo a sólo \$189.90	CONCHAS Paquete con 6 piezas a sólo \$41.90	FILETE De tilapia grande kilo a sólo \$88.90	CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo a sólo \$199.90	

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

PAÑAL Kleen Bebé® Suavelastic® Flex Jumbo con 38 piezas Paquete a sólo \$139.50	PAÑAL Chiclastic® Classic Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$147.00	BLANQUEADOR Líquido Regular Cloralex® de 3.75 L Pieza a sólo \$35.90	SUAVIZANTE Ensueño® Max Zero Enjuague de 850 ml Bebé, Primavera, Natural o Violetas Pieza a sólo \$24.50
PAÑAL Kleen Bebé® Suavelastic® Flex Grande con 38 piezas Paquete a sólo \$129.50	PAÑAL Kiddies® Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$165.00	DETERGENTE Liq. Para Trastes Axion® Limón de 1.4L a sólo 2x \$115.00	DETERGENTE Líquido Power Ariel® de 3 L Pieza a sólo \$164.00
Toda la Línea NUBY® Del Depto. de Accesorios para Bebés 40% de descuento	COLCHÓN Riposo® Individual Pieza a sólo \$1,199.00 Matrimonial Pieza a sólo \$1,499.00 (Del Depto. De Blancos)	LIMPIADOR Fabuloso® Multiusos Lavanda, Mar Fresco o Alternativa al Cloro de 1L a sólo 2x \$49.90	DETERGENTE Libre Enjuague Downy® de 2.8L Pureza Silvestre o Brisa fresca Pieza a sólo \$84.90
Todos los MUEBLES Para bebé 30% de descuento	PAPÉL-HIGIÉNICO RENDI MAX® Petalo® de 320HD con 12 piezas Paquete a sólo \$89.90 (Del Depto. De Blancos)	ALIMENTO Para perro adulto de Pouch, Cordero o Carne Pouch de 100g Dog Chow® a sólo 5x \$55.00	ESCOBA De Plástico Tipo Cepillo Marca Ley® Pieza a sólo \$29.90

Todo Para Tu Fiesta

TOSTITOS® Salsa Verde o Flamin' Hot Sabritas® de 240g a sólo 2x \$88.90	JUGO de Verduras V8 Campbell's® de 340 ml a sólo 2x \$17.90	WHISKY BUCHANAN'S® 12 años Deluxe de 750 ml Pieza a sólo \$742.50	LIQUIDACIÓN DE BRASSIERES Y PANTALINAS Y BOXERS Para Dama Pieza Desde \$20.00
GALLETA Regular en Caja Nabisco® Oreo® de 273.6 g Pieza a sólo \$28.90	BEBIDA Tetra Jumex® 89L Durazno, Uva o Manzana Pieza a sólo \$39.90	TEQUILA Reposado Cabrito® de 750 ml con Cabrito® de 250 ml a sólo 2x \$320.00	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700 ml Pieza a sólo \$309.90
PAPAS Sabritas® Receta Crujiente® Chile, Jalapeño o con sal de 160g a sólo 2x \$95.90	AGUA Natural ePura® Pieza de 1 L a sólo 2x \$19.90		

Higiene y Belleza | Mercancías Generales

DESODORANTE EN AEROSOL Secret® Old Spice® o Gillette® o EN BARRA Old Spice® de 50g o EN BARRA y GEL Secret® de 45g Pieza a sólo 2x \$96.00	SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml a sólo 2x \$150.00	PANTALLA Hisense® SmartTV 4K de 55" máximo 3 piezas por cliente Pieza a sólo \$7,990.00	ACEITE Para Motor AK Doy Pack BARDHAL® Pieza a sólo \$109.90
SHAMPOO O Acond. SAVILE® de 700ml-730ml Excepto Leche de Coco, Almendra o Anticaspa a sólo 2x \$65.00	TINTE Nutrisse® Paquetes a sólo 2x \$90.00	VENTILADOR Mytek® de Pedestal de 16" Pieza a sólo \$399.00	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES Quaker State® (Exc. HD40 y AK) a sólo 30% de descuento
DESODORANTE En Aerosol NIVEA® Excepto Pieza de 150ml a sólo 2x \$85.00	CREMA Corporal NIVEA® de 400ml Piel Normal, Piel Seca o Extra seca a sólo 2x \$110.00	MINISPLIT 1 Tonelada Prime® Pieza a sólo \$4,890.00	ACEITE Para motor Multigrado QUAKER STATE® AK 25W-50 de 946 ml a sólo 2x \$149.90
SHAMPOO O Acondicionador ELIVIE® de 680ml Pieza a sólo 2x \$120.00	CREMAS Corporales ST. Ives® de 530ml-532ml Excepto UV a sólo 2x \$115.00	SILLÓN Queretaro Alica® Pieza a sólo \$199.90	ACEITE Para Motor Multigrado MOTOR PRO® de 946 ml a sólo \$99.90
DESODORANTE En Aerosol NIVEA® Excepto Pieza de 150ml a sólo 2x \$85.00	CREMA Corporal NIVEA® de 400ml Piel Normal, Piel Seca o Extra seca a sólo 2x \$110.00	SILLÓN Bostón y Tuxedo Kartell® Pieza a sólo \$199.90	ACEITE Para Motor Multigrado MOTOR PRO® de 946 ml a sólo \$99.90
SHAMPOO O Acondicionador ELIVIE® de 680ml Pieza a sólo 2x \$120.00	CREMAS Corporales ST. Ives® de 530ml-532ml Excepto UV a sólo 2x \$115.00	ALBERCAS, ARENOS, FLOTADORES y SALVAVIDAS Del Depto. De Jugueteria a sólo 30% de descuento	MACETA Mónico y Floreado Kartell® (Excepto de 5" y 6") a sólo 20% de descuento
COSMÉTICOS MAYBELLINE® y L'OREAL® a sólo 40% de descuento	TOALLA Fotop® Flano Abundante con Alas Kotex® Paquete a sólo \$29.90	SARTENES Y ESTUFAS Oster® y Gibson® (Exc. Set y Privilegia) a sólo 50% de descuento	REFRIGERADORES Y ESTUFAS Mayores a sólo 30% de descuento